



El drama de la mujer trabajadora se agudiza con la indiferencia del Estado, el incumplimiento de acuerdos y la falta de respeto a la legislación. Pero también tenemos propuestas.

# PLATAFORMA NACIONAL DE LA MUJER PERUANA

## NOS PREOCUPA

**Nos preocupa** el futuro de nuestro país, de los niños y las madres trabajadoras, la falta de empleo, los bajos salarios y que no se respeten nuestros derechos.

**Nos preocupa** que haya indiferencia hacia los pobres y que parezca de lo más normal que solo una minoría haya mejorado tremendamente su situación económica y la mayoría esté peor que antes.

**Nos preocupa** el asistencialismo de los programas sociales que buscan adormecernos para evitar las protestas y no ayudarnos a superar las diferencias sociales.

**Nos preocupa** que el Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Social (MIMDES) no cumpla con su papel en la defensa de los derechos de las mujeres y que tampoco sea un instrumento eficaz para superar la pobreza en el país.

**Nos preocupa** que nos nieguen todos los derechos, y luego vengan a buscarnos para las elecciones, para pedirnos votos y ofrecernos unas cuantas monedas como si nuestras conciencias estuvieran en venta.

**Nos preocupa**, como campesinas, que nuestros derechos a la tierra, el agua y a la protección del medio ambiente están siendo afectados por la voracidad capitalista y apoyada por el actual gobierno.

**Nos preocupa** que no se respete nuestra idiosincrasia cultural, que el gobierno nos trate como sujetos de donación y que por ello dejemos el trabajo colectivo, la ayuda mutua y la minka.

**Nos preocupa** que el gobierno no haga nada por las productoras del campo, como las del café, el mango, el azúcar y el cacao que estamos sufriendo la caída de precios por la crisis internacional, y como las trabajadoras de la agroindustria que somos despedidas en masa.

**Nos preocupa** la amenaza contra nuestros recursos naturales, puestos de trabajo, pequeños negocios y la soberanía de nuestro país, que representa el TLC con Estados Unidos y otros acuerdos, que sólo están pensados para favorecer a pequeños grupos de exportadores e inversionistas.

**Nos preocupa** la ola de despidos y accidentes en el sector minero y la facilidad con la que los empresarios trasladan sus problemas a los trabajadores; la inseguridad en las minas que causa muertes, heridas permanentes y enfermedades laborales; las duras condiciones que afectan la vida en familia.

**Nos preocupa**, como trabajadoras del hogar, los bajos salarios que recibimos, las largas jornadas de trabajo, el incum-

plimiento de las leyes que nos otorgan vacaciones, seguridad social y otros beneficios, los maltratos, la humillación, el acoso sexual que sufrimos y la indiferencia ante nuestra situación.

**Nos preocupa** los niños explotados, el machismo y la violencia doméstica e intrafamiliar.

**Nos preocupa** la salud, la educación, la alimentación que en vez de mejorar con el “crecimiento económico”, se deterioran.

**Nos preocupa** la intolerancia política que no permite que cada uno y cada una podamos defender nuestras propias ideas. Queremos una democracia real, que nos respete, escuche, dialogue y nos permita participar como ciudadanas.

**Nos preocupa** el Poder Judicial, que se inclina siempre hacia los poderosos. Nos preocupa la corrupción de la Justicia, que significa injusticia.

**Nos preocupa** que sigan abiertas las heridas del conflicto armado, que no haya habido reparación después de tantas promesas, y que se vuelva a hablar de zonas de emergencia, entrada de tropas extranjeras y otras amenazas para la paz.

**Nos preocupa** la persistencia del sistema económico neoliberal que afecta valores como la solidaridad, la cooperación, la diversidad y la equidad.

**Nos preocupa** que la corrupción campee. Nos preocupa la actual crisis de valores, los que se han invertido; nos preocupa ver los grandes negociados a diferentes niveles y como se negocian nuestros recursos como el petróleo y los minerales.

## PROPONEMOS

**Nos proponemos** tener planteamientos conjuntos, construir alternativas con hechos y conectar mucha energía. **Nos proponemos** empoderarnos, aprender más de la política y participar en los poderes de decisión, con capacidad de plantear iniciativas y propuestas. Estamos interesadas en las elecciones por el bienestar de nuestro país.

**Nos proponemos** la unidad. Crecer con nuestras organizaciones, rescatar nuestra herencia, lo bueno, lo limpio, el poder juntarnos todas. Aprendimos que unidas podemos lograr mejores cosas.

**Nos proponemos** aprender más, saber más.

**Nos proponemos** estas juntas con todo nuestro pueblo, no quedarnos solas.

**Nos proponemos** sumar y multiplicar, no restar y dividir, y que se continúe con la formación de los liderazgos femeninos.



# Plataforma Nacional de la Mujer Peruana

**Preocupadas como estamos por nuestro país y la situación de las mujeres, preocupadas por el bienestar de las mayorías, el estado de los derechos y nuestra construcción como ciudadanas, proponemos la siguiente Plataforma Nacional de la Mujer Peruana.**

## POR MAYOR PODER PARA LAS MUJERES

### Derechos políticos y civiles

■ Que el Estado cumpla los derechos a la igualdad y no discriminación contenidos en los Tratados de Derechos Humanos suscritos por el Estado peruano, la Constitución Política, la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, el Código Penal y el Plan Nacional de Derechos Humanos. Que se modifiquen y perfeccionen estas normas para incorporar la prohibición, la sanción y prevención de todo acto discriminatorio por identidad de género, étnico racial, de orientación sexual o cualquier otro.

■ Que el Estado se comprometa a garantizar el derecho de las mujeres a participar, con criterios de paridad y alternancia entre mujeres y hombres; a mantener y mejorar la ley de cuotas electorales actualmente vigente para las listas parlamentarias, regionales y municipales. Rechazamos la iniciativa legislativa de eliminar el voto preferencial. Demanda-

mos extender estas prácticas democráticas a otras organizaciones de la sociedad peruana: partidos, gremios, sindicatos, colegios profesionales y otros.

■ Que el Estado apruebe el nuevo Plan de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres 2007 - 2012, dotándolo de los fondos necesarios para su implementación, impulsando la creación y mantenimiento de las casas de refugio según las leyes 26260 y 26763 (Ley de protección frente a la violencia familiar y modificatoria), así como la ampliación de cobertura y calidad de los Centros de Emergencia Mujer.

■ Que el Estado cumpla con las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación; anule las modificaciones de la Ley 28592, restituyendo los derechos de los familiares de las víctimas de la violencia política a los programas integrales de reparación; asegure la participación de las víctimas de la violencia política con voz y voto en la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) y el Consejo de Reparaciones. Que se garanticen programas de repara-

ciones individuales y colectivas, con metodologías y presupuesto público adecuado para las víctimas de violencia sexual durante conflicto armado.

■ Que se respete y cumpla los pactos Internacionales de derechos humanos, en particular con adecuar la legislación penal al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, contra el genocidio y la trata de mujeres.

■ Que se derogue los Decretos Legislativos que criminalizan la protesta social, por inconstitucionales. Asimismo, que el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo documenten los casos que podrían constituir crímenes de lesa humanidad, incluyendo los casos de violencia sexual.

■ Que el Estado se obligue a modificar el sistema estadístico nacional y los censos nacionales de manera que se incorporen las variables de género, familiares, étnicas, culturales, de orientación sexual, y las peruanas y peruanos podamos conocerlos con mayor precisión.

## POR CALIDAD DE VIDA PARA TODAS Y TODOS

### Derechos económicos, sociales y culturales

■ Que el Estado actúe como garante del derecho al trabajo y condiciones laborales dignas para mujeres y hom-

bres, a través de la promulgación de una nueva Ley General del Trabajo, que promueva y proteja el empleo contra el despido arbitrario, las bajas remuneraciones y los contratos sin derechos. Aprobación del Proyecto de Ley que reconoce el trabajo no remunerado de las mujeres para las organizaciones de apoyo alimentario y sobrevivencia.

■ Que el Estado se comprometa con una nueva política económica y social que dote de servicios básicos y sociales de calidad para todas las peruanas y peruanos: acceso al agua, la electricidad y las comunicaciones, educación gratuita, seguro de salud, cunas, guarderías, wawahuasis, albergues, casas de refugio, centros de emergencia mujer; centros de atención, tanto para la infancia, como para los adultos mayores y personas en situación especial.

■ Que el Estado garantice los derechos pensionarios y el control de las AFP; la derogatoria de la Ley 28389 (ley que congela los beneficios de la célula viva – D. Ley 20530); respeto de las convenciones y la Ley 28164 referente a las personas con discapacidad, el convenio 183 y el Protocolo del Pacto de Derechos Económicos Sociales, las recomendaciones de la CEDAW y otras que están pendientes.

## SUSCRIBEN:

—Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno – ADEMUP: *Margarita Paredes Calcina*.  
—Asociaciones de Personas con Discapacidad: *Madeshcha Cepeda, Maggy Pimentel, Luz Elena Calle*.  
—Central de Asociaciones de Productores del Mango – CEPROMA: *Rosa Guerrero Pacha*.  
—Central de Trabajadores Estatales – CTE: *Ana María Lizarraga, Edith Gonzáles Velásquez*.  
—Central General de Trabajadores del Perú – CGTP: *Carmela Sifuentes, Gloria Pérez Saavedra, Gissela Pisconti*.  
—Central Nacional de la Mujer Minera – CNMM: *Elizabeth Beatriz Laureano, Margarita Romero Areche, Estelina Mulluhuaara Agüero, Falcón Salvador, Celia, Paola Elvira Avalos Vega-Bazán, Baltazara Ruiz Ruiz*.  
—Central Unitaria De Trabajadores Del Perú – CUT: *Rene Palomino, Ruth Anchorena, Alvira Varillas, Gloria Solórzano*.  
—Confederación Campesina del Perú – CCP: *Marcelina Vargas Quispe, Claudia Coari*.  
—Confederación Nacional Agraria – CNA: *Nelly Paucar, Carola Medina, Julia Marlene Cconojhuilca Quispe, Simeona Tito Tito, Verónica Urquiza La Torre, Lucinda Quispealaya, Nelly Paucar Meza, Allison Quispe Urquiza*.  
—Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral – CONAMOVIDI: *Relinda Sosa, Paula Gamboa, Paula Espinoza, Doris Quesquén*.

—Coordinadora de Vaso de Leche Metropolitana Lima Perú - CVLM Lima Perú: *Ivonne Tapia Vivas, Elisa Trujillo Ramírez*.  
—Coordinadora Nacional de Desplazados y Comunidades en Reconstrucción del Perú – CONDECOREP: *Ancelma Suárez, Margarita Ñaucas*.  
—Coordinadora Nacional de las Organizaciones de Mujeres del Perú La Libertad – CONOMUP-LL: *Flor Nolasco Pérez*.  
—Coordinadora Nacional de Mujeres Afectadas por el Conflicto Armado Interno – CONAMUACAI: *Gladis Canales, Justa Cayata, Pilkar Aguirre*.  
—Coordinadora Regional de Mujeres de Arequipa - CORMA: *Adriana Valencia, Maria Elena Herrera Bejarano, Gleny Góngora Fernandez*.  
—Federación Departamental de Campesinas e Indígenas de Junín – FEDECIJ: *Melva Blancas Jesús*.  
—Federación Nacional de Mujeres Campesinas Artesanas Indígenas Nativas y Asalariadas del Perú – FEMUCARINAP: *Lourdes Huanta, Rosa Ojeda Chavez*.  
—Federación Nacional de Pensionistas de las Universidades del Perú – FENPUP: *Violeta Angulo Farfán, Lourdes Coca Palomino*.  
—Federación Nacional de Trabajadores del Agua Potable del Perú – FENTAP: *María Nella Bayardi*.  
—Federación Nacional de Trabajadores del Sector Educación – FENTASE: *Reyna Concha, Luz Susana Nostades Huamani*.  
—Foro por la Equidad de Género de Arequipa: *Aida Isela Arredondo Roca*.  
—Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho

—FREDEPA: *Alejandra Tucno Ccahuana*.  
—Grupo Negro Mamaine: *Delia Zamudio*.  
—Lesbianas Independientes Feministas Socialistas - LIFS: *Gladys Galarreta, Esther Rodríguez, Luisa Zanabria, Gissy Cedamano*.  
—Movimiento Afroperuano: *Sofía Arizaga, Rocío Muñoz*.  
—Organización Nacional de la Mujer de la Industria Azucarera – ONMA: *Magdalena Santamaría*.  
—Productoras de Café: *Erlita Baca Arce*.  
—Red Nacional de Casas de Refugio – RECARE: *Rosa Dueñas*.  
—Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar – SINTRAHOGAR: *Adelinda Díaz Uriarte, Paulina Luza, Ana María Copella*.  
—Centro de Asesoría Laboral del Perú – CEDAL: *Aída García Naranjo Morales*.  
—Centro de Investigación, Capacitación, Asesoría y Promoción – CICAP Lambayeque: *Cecilia Chamamé*.  
—Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán: *Diana Miloslavich*.  
—Centro de Promoción y Estudios de la Mujer Andina – CEPEMA Junín: *Norma Canales*.  
—Demus, Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer: *María Ysabel Cedano García*.  
—Dialogo Sudamericano: *Diana Ávila*.  
—Humanidad Libre Arequipa: *Mercedes Cruz Díaz*.  
—Grupo Género y Economía: *Rosa Guillén, Maritza Alva*.  
—Mesa de Lucha Contra la Pobreza: *Ana Tallada*.  
—Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe – SEMLAC: *Julia Vicuña*.

Cumplimiento de las leyes 27803 y 29059, sobre reincorporación de despedidos/as del periodo fujimorista.

■ Que el Estado garantice el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres; el acceso a métodos de planificación familiar y protección contra ETS (enfermedades de transmisión sexual), incluyendo la AOE (Anticonceptivo Oral de Emergencia); y la despenalización del aborto.

■ Que el Estado promueva un currículo escolar con perspectiva intercultural y de género, que visibilice el aporte y la historia de las mujeres, los grupos étnicos y otros que han permanecido invisibilizados, que incluya además la enseñanza de derechos humanos y la educación sexual integral.

## POR EL PROGRESO DEL PERÚ Y LAS MUJERES

### Derechos ambientales y de desarrollo

■ Que el Estado proteja y promueva la producción nacional, especialmente la comunera, agropecuaria y de la micro y pequeña empresa, y su acceso al mercado interno; garantice los derechos de propiedad intelectual de las comunidades indígenas, amazónicas y afroperuanas e incorpore a

estas poblaciones en las decisiones sobre la conservación y explotación de los recursos naturales.

■ Que las empresas y todos los que tienen responsabilidad por daños producidos al ecosistema: agua, mar, aire, tierras, bosques, etc., sean obligados por el Estado a resarcir esta situación con sus recursos. Que se frene la concesión indiscriminada de denuncias mineras y autorizaciones de explotación, obligándose a consultar a las comunidades y poblaciones aledañas sobre cualquier decisión al respecto. Exigimos el pago de regalías mineras para la reparación del ecosistema y el sostenimiento económico nacional, con criterio redistributivo.

■ Que el Estado se comprometa en la formulación de políticas responsables de protección y promoción del medio ambiente y recursos naturales, principalmente el agua, la biodiversidad y el territorio.

■ Que el Estado asegure el respeto de los Derechos Legales y consuetudinarios de las comunidades y pueblos indígenas, amazónicos y afro descendientes derogando los decretos legislativos ilegítimos que atentan contra la existencia de estas poblaciones, en particular la derogatoria del DS 109.

# 10

## LECCIONES PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO

La lucha contra la discriminación y la desigualdad entre los géneros –motivo de vulneración de los derechos de millones de mujeres y niñas en el mundo y obstáculo para el desarrollo de las personas, las familias y las comunidades– pasa necesariamente por la modificación de actitudes, conductas y prácticas cotidianas.

Para combatirla:

Es necesario reconocer que la discriminación por género existe en nuestro entorno y que todas y todos podemos y tenemos que hacer algo para erradicarla. **1**

En tu relación con los niños y las niñas de tu entorno, estímúlales de la misma forma y apóyales a desempeñar papeles creativos y autónomos. Recuerda, las niñas también pueden ser fuertes y los niños también pueden llorar. **2**

Recuerda que las tareas, las profesiones y los espacios no tienen sexo, les pertenecen igualmente a los hombres y a las mujeres. **3**

Utiliza un lenguaje inclusivo, no olvides que las palabras construyen nuestras ideas. Por eso mismo no te rías ni celebres las bromas sexistas, las que refuerzan estereotipos y las ideas de superioridad de un sexo sobre el otro, son formas disimuladas de mantener una situación de discriminación y desigualdad. **4**

Defiende que hombres y mujeres reciban el mismo trato por igual participación. **5**

El hombre no machista

Asumirás que en tu hogar no eres “la autoridad”, sino que esa autoridad la compartes en igualdad total con tu pareja. **1**

No deberás esperar servicio alguno de ella, sino que resolverás tus propias necesidades, y cualquier acto gentil deberá ser recíproco y voluntario. **2**

Te negarás a tener cualquier acto sexual cuando no sientas deseos y/o percibas riesgos para tu salud, sin sentirte menos hombre por ello y sin considerarte obligado a probar tu hombría ante ti mismo y los demás. **3**

Tendrás las mismas expresiones de afecto y ternura con tu hijo que las que brindas a tu hija, sin temer que por ese motivo él cambiará de orientación sexual. **4**

Aceptarás que las mujeres puedan vestirse todo lo provocativas que quieran y que eso no te da derecho a invadir sus cuerpos ni a acosarlas sexualmente. **5**